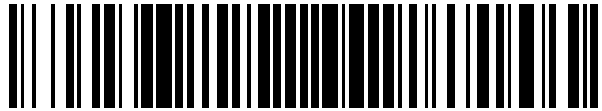


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 723 898**

21 Número de solicitud: 201830179

51 Int. Cl.:

G06K 19/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE PATENTE

A1

22 Fecha de presentación:

27.02.2018

43 Fecha de publicación de la solicitud:

03.09.2019

71 Solicitantes:

HAPPY PUNT, S.L.U (100.0%)
Ctra. de Barcelona, 63-71P.I. El Rengle
08302 Mataró (Barcelona) ES

72 Inventor/es:

TORRES ZAPATA, Josep Antoni;
ODENA GRIS, Diego y
MOTJE ARDAVÍN, Monica

74 Agente/Representante:

ESPIELL VOLART, Eduardo María

54 Título: **SISTEMA Y PROCEDIMIENTO IDENTIFICADOR DE PRODUCTOS**

57 Resumen:

Sistema y procedimiento identificador para comercio, que comprende:

una etiqueta (2) identificativa en un producto (1) llevado por un portador;

un dispositivo lector (3) de la etiqueta (2), una pantalla y una conexión a un servidor externo (5), portado por un usuario, diferente del portador;

de forma que:

el dispositivo lector (3) remite la información al servidor externo (5) que devuelve la conexión a un servidor de tienda (6);

y el servidor de tienda (6) suministra la información de compra del producto (1) identificado por la etiqueta (2).

El procedimiento comprende las etapas de:

grabar en una etiqueta (2) la información del producto (1) y del comprador;

leer información de la etiqueta (2), mediante un dispositivo lector (3);

remitir la información de la etiqueta (2), desde el dispositivo lector (3), a un servidor externo (5), que devuelve la conexión a un servidor de tienda (6) que comercializa el producto (1).

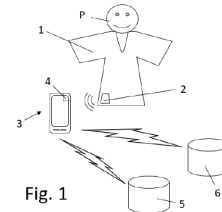


Fig. 1

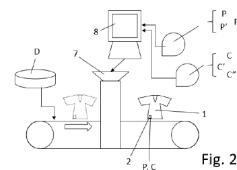


Fig. 2

ES 2 723 898 A1

DESCRIPCIÓN

SISTEMA Y PROCEDIMIENTO IDENTIFICADOR DE PRODUCTOS

5 OBJETO DE LA INVENCION

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a un sistema identificador de productos para su compra por parte de un viandante, ofreciendo recompensas a los portadores o compradores originales. Presenta ventajas características de novedad, que se describirán en detalle más adelante, las cuales suponen una alternativa en el estado actual de la técnica. Igualmente se refiere al procedimiento seguido por el sistema.

El objeto de la presente invención recae, en un sistema identificador de productos para comercio, que permite asociar un producto con su comprador original, facilitando un servicio de publicidad y marketing novedoso.

20 CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCION

El campo de aplicación de la presente invención se enmarca en el sector de la venta por internet, en especial de ropa y complementos. Sin embargo, puede ser utilizado con otro tipo de producto.

25

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Como referencia al estado actual de la técnica, cabe señalar que si un viandante observa alguna prenda o complemento que le gusta no tiene actualmente ninguna forma sencilla de conocer dónde puede comprarlo.

En concreto, la única forma a su disposición es intentar ver discretamente la etiqueta o marca del producto o pedir esa información al portador. Sin embargo, esa forma no siempre es posible o está desaconsejada.

5

Pues bien, el objetivo de la presente invención es desarrollar un sistema y un procedimiento identificador para comercio, que permite al usuario conocer los detalles del producto e identificar la forma más sencilla de compra, debiendo señalarse que, al menos por parte del solicitante, se desconoce la existencia de ningún otro sistema que presente características técnicas o estructurales iguales o semejantes a las que presenta el que ahora propone y según se reivindica.

10

EXPLICACIÓN DE LA INVENCION

15

El sistema y el procedimiento que la invención propone se configuran, pues, como sendas novedades dentro de su campo de aplicación, estando los detalles caracterizadores que los distinguen convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan a la presente memoria descriptiva.

20

El sistema identificador de productos comprende una etiqueta identificativa emisora de radiofrecuencia, tal como una RFID, Bluetooth, o NFC, fijada en un producto y que emite los datos de identificación del producto. Este producto es comprado, alquilado o retirado de un depósito por un comprador o portador (en adelante solo “comprador”), cuyos datos son también grabados en la etiqueta durante el proceso de compra. Los datos pueden corresponder a un código de comprador.

25

30 Por su parte, un usuario del sistema, diferente del comprador del producto

posee un dispositivo lector con un lector de radiofrecuencia, capaz de extraer la información de la etiqueta, una pantalla y una conexión a un servidor externo. También comprende un servidor que comprende una base de datos de identificación de productos, asociada con los datos de
5 identificación de compradores y asociada con información de las características técnicas de los productos.

El dispositivo lector está configurado para captar y remitir los datos de identificación del producto y los datos de identificación del comprador al
10 servidor, en su caso con una identificación propia o de su usuario, y para recibir del servidor la información de las características técnicas del producto que lleva fijada de la etiqueta y/o datos de la identificación del comprador.

15 Preferiblemente, el dispositivo lector comprende medios de geolocalización para que los datos de la geolocalización del dispositivo lector en el momento de la lectura de la etiqueta sean enviados al servidor.

Además, puede comprender un sistema logístico automático que
20 comprende medios de grabación de información en la etiqueta durante la compra, alquiler o retirada del depósito.

Por otro lado, el procedimiento identificador de productos, que es aplicable en el sistema anterior, comprende las etapas siguientes:

25 En primer lugar, comprar, alquilar o retirar de un depósito o cualquier función similar, en la que el producto en posesión de un proveedor es suministrado a un comprador del mismo. Por ejemplo, puede ser, en un caso extremo, suministrar a una azafata en una feria para que lo circule
30 entre los asistentes.

Mientras se realiza el proceso de compra o suministro, grabar en la etiqueta los datos de identificación del producto al que se fija y los datos del comprador al que se le suministra. A continuación, se almacena en la base de datos que el producto ha sido comprado/es portado por el comprador.

Posteriormente, un usuario, distinto del comprador, posee un lector de radiofrecuencia, en un dispositivo lector, que capta y lee los datos contenidos en la etiqueta, y los remite a un servidor externo. Este servidor envía al dispositivo lector la información técnica del producto y/o los datos de identificación del comprador.

La etapa de grabación en la etiqueta de los datos de identificación del producto al cual va a ser fijada, y los datos de identificación de su comprador que ha comprado el producto puede ser realizada manera automática por parte del sistema logístico (es decir, todo el sistema que gestiona la compra, en especial por internet).

Preferiblemente, el procedimiento se continúa con la compra por parte del usuario del producto, y el envío de información sobre dicha compra al servidor. La compra o la lectura de datos de la etiqueta puede producir una etapa añadida de recompensa al comprador.

El sistema identificador y el procedimiento descritos consisten en una invención innovadora de características desconocidas hasta ahora para el fin a que se destina, razones que, unidas a su utilidad práctica, la dotan de fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

30

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de una hoja de planos en la que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

La figura número 1.- Muestra una vista esquemática del sistema en un primer ejemplo de realización del objeto de la invención, apreciándose las partes y elementos que comprende y su disposición.

La figura número 2.- Muestra una representación esquemática de un sistema logístico aplicable a la invención, en una forma de realización.

15

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

El sistema mostrado en el ejemplo de la figura 1 comprende un producto (1), que generalmente será una prenda o complemento, pero que puede ser cualquier tipo de objeto que pueda ser visible por un usuario del dispositivo lector (3) al pasar cerca del portador.

El producto (1) comprende una etiqueta (2) identificativa que permite identificar el producto (1) cuando es leída por un dispositivo lector (3) adecuado. Este tipo de dispositivo lector (3) será normalmente un Smartphone, pero puede ser cualquier dispositivo con un lector de radiofrecuencia (4) de la información de la etiqueta (2), una pantalla de cualquier tipo, y una conexión a un servidor (5) externo, generalmente a través de internet. En ocasiones, esa conexión a un servidor (5) externo puede ser por WiFi, bluetooth u otro método, como se verá en el ejemplo 2

de aplicación, pero generalmente será por sus propios medios, con una tarjeta móvil 4G o una conexión parecida.

5 La etiqueta (2) puede mostrar su información por un código óptico, como puede ser un código QR o similar, pero preferiblemente seguirá un formato NFC o RFID, idealmente pasivo, para no molestar al portador/comprador (P) del producto (1). Debe ser fácilmente localizable e identificable, para lo que tendrá un formato adecuado: rectángulo de tela, etiqueta física colgando del bolso...

10

La información de la etiqueta (2) hará que el servidor externo (5) remita al dispositivo lector (3) información del producto, a la vez que podrá incluir información del portador o comprador (P). Idealmente, acompañará de datos de una tienda, como puede ser una página web. Por ejemplo, 15 Amazon o la tienda *on-line* de un distribuidor físico (Zara, El Corte Inglés...). En concreto, portará a la página donde se ofrece a la venta el producto (1) para facilitar la compra. Para asegurar que el comprador (P) tiene interés en llevar ese tipo de etiquetas (2), se le podrá recompensar mediante un porcentaje de las ventas, descuentos futuros o cualquier otro tipo de ventaja 20 promocional. Para ello, la información de la etiqueta (2) incluirá la información del comprador (P) del producto (1). Esa información puede ser la asociada a la etiqueta (2) en el momento en que el comprador (P) compra, alquila o retira de un depósito de cualquier tipo el producto. La información personal que contiene la etiqueta (2) se grabará en el momento 25 de la venta inicial del producto (1), ya sea de forma manual (en tienda física) o automática (en venta por internet generalmente) mediante un sistema logístico (figura 2). Se recomienda que cualquier otra información se grabe en el mismo momento para asegurar que la información está actualizada.

30

En un segundo ejemplo de utilización, en una feria o evento comercial, los compradores (P) o portadores del producto (1) corresponden a personal contratado por un stand o similar, y por lo tanto la recompensa es opcional o una forma de medir el efecto de cada trabajador. Además, el stand puede estar ofreciendo una conexión WiFi gratuita o incluso su propio dispositivo lector (3) para que lo utilicen los clientes. Este dispositivo lector (3) se conectará por WiFi o similar con el servidor (5) externo, que conectará con la tienda on-line. Esta tienda puede corresponder a un envío al por mayor a la tienda física del cliente.

10

El procedimiento identificador comprende, por lo tanto, una vez localizado un producto (1) que el usuario pretende comprar, reconocer mediante un lector de radiofrecuencia (4) en un dispositivo lector (3) la información de una etiqueta (2). Esta información remite a un servidor (5) externo donde se conecta al lector de radiofrecuencia (4) para localizar un servidor de tienda (6) que ofrece a la venta el producto. La conexión con el servidor (5) externo y el servidor de tienda (6) puede incluir la identificación del usuario del dispositivo lector (3) para autenticarse en ese servidor de tienda (6).

20

El servidor (5) externo y el servidor de tienda (6) pueden corresponder al mismo elemento.

En la figura 2 se aprecia un ejemplo de sistema logístico, que comprende un depósito (D) de productos (1) de varios modelos, tipos... También comprende un grabador (7), en este caso en forma de arco bajo el que pasan los productos. Un sistema informático (8) controla el paso de los diferentes productos (1) bajo el grabador (7), e introduce desde una memoria las características técnicas (C) del producto (1) concreto desde una base de datos de características técnicas de los productos (C, C', C''),

30

y los datos de identificación del comprador (P) desde la base de datos de identificación de usuarios compradores (P,P',P'').

- 5 Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otros modos de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a
- 10 las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

1.- Sistema identificador de productos, que comprende:

- 5 • una etiqueta (2) identificativa emisora de radiofrecuencia, tal como una RFID, Bluetooth, o NFC, fijada en un producto (1) comprado por un comprador (P) que emite los datos de identificación del producto (1);
- 10 • un dispositivo lector (3) con un lector de radiofrecuencia (4) de la información de la etiqueta (2), una pantalla y una conexión a un servidor externo (5), portado por un usuario, diferente del comprador (P);
- 15 • un servidor (5) que comprende una base de datos de identificación de productos (1,1',1'') asociada con los datos de identificación de usuarios compradores (P,P',P'') y asociada con información de las características técnicas de los productos (C,C',C'').

caracterizado por que

- 20 • la etiqueta (2) comprende y emite los datos de identificación del comprador (P) previamente grabados de manera automática en la etiqueta (2) durante el proceso de compra del producto (1);
- el dispositivo lector (3) capta y remite los datos de identificación del producto (1) y los datos de identificación del comprador (P) al servidor (5); y
- 25 • el servidor (5) envía al dispositivo lector (3) la información de las características técnicas (C) del producto (1) que lleva fijada de la etiqueta (2) y/o datos de la identificación del comprador (P).

2.- Sistema identificador de productos según la reivindicación 1,

caracterizado por que el dispositivo lector (3) comprende medios de geolocalización y porque los datos de la geolocalización del dispositivo lector (3) en el momento de la lectura de la etiqueta (2) son enviados al servidor (5).

5

3.- Sistema identificador de productos según cualquiera de las reivindicaciones anteriores porque comprende un sistema logístico automático que comprende medios de grabación de información en la etiqueta (2).

10

4.- Procedimiento identificador de productos, aplicable en el sistema reivindicado en cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que comprende las etapas siguientes:

15

- comprar el producto (1) por parte del comprador (P)
- grabar durante el proceso de compra del producto (1) en la etiqueta (2) los datos de identificación del producto (1) al cual va a ser fijada, y los datos de identificación de su comprador (P) que ha comprado el producto (1);
- Almacenar en la base de datos que el producto (1) ha sido comprado por el comprador (P)
- leer los datos de identificación del producto (1) y los datos de identificación del comprador (P) contenidos en la etiqueta (2), mediante un lector de radiofrecuencia (4) en un dispositivo lector (3) portado por un usuario (U) diferente del comprador;
- remitir los datos de identificación del producto (1) y los datos de identificación del comprador (P) contenidos en la etiqueta (2), desde el dispositivo lector (3), a un servidor externo (5),
- enviar por parte del servidor (5) al dispositivo lector (3) la información

20

25

30

técnica del producto (1) y/o los datos de identificación del comprador (P)

5.- Procedimiento, según la reivindicación 4 aplicable en el sistema reivindicado en la reivindicación 3, porque la etapa de grabación en la etiqueta (2) los datos de identificación del producto (1) al cual va o va a ser fijada, y los datos de identificación de su comprador (P) que ha comprado el producto (1) se realiza de manera automática por parte del sistema logístico.

10

6.- Procedimiento, según cualquiera de las reivindicaciones 4 ó 5, porque además comprende los siguientes pasos

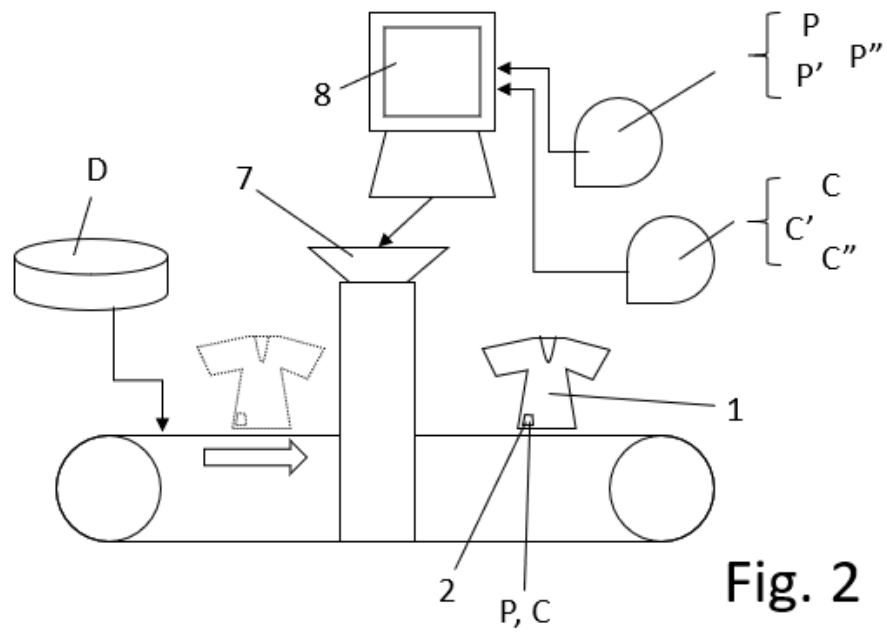
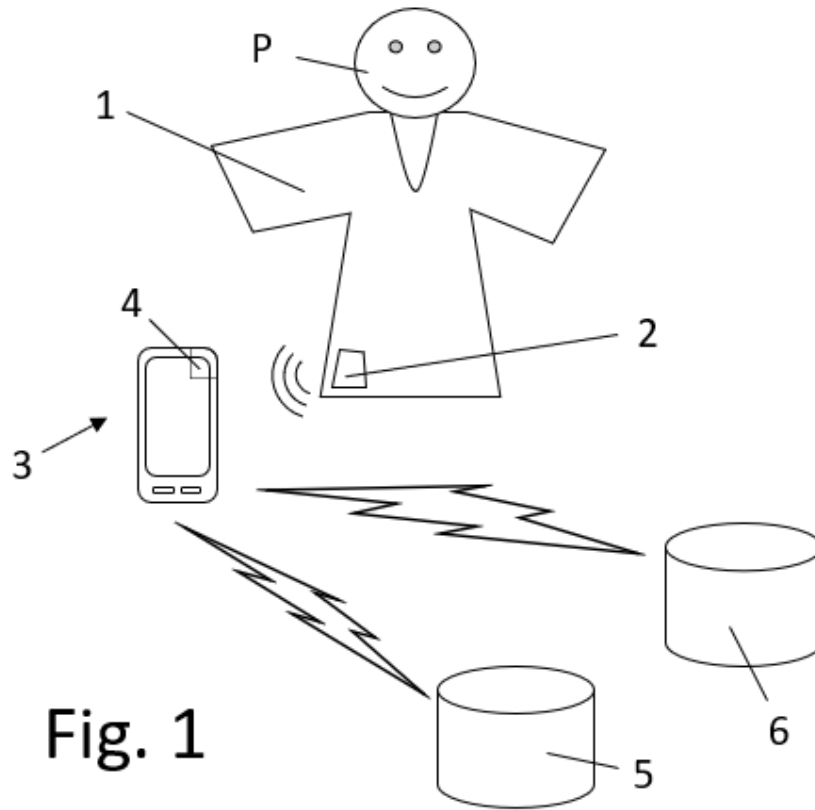
- comprar por parte del usuario (L) el producto (1) identificado
- enviar al servidor (5) información sobre la compra del producto (1) por parte del usuario (L).

15

7.- Procedimiento, según cualquiera de las reivindicaciones 4 a 6, porque además comprende el siguiente paso

20

- generar una recompensa al comprador (P) del producto (1) por la compra realizada por el usuario (L) del producto (1).





- ②① N.º solicitud: 201830179
 ②② Fecha de presentación de la solicitud: 27.02.2018
 ③② Fecha de prioridad:

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TECNICA

⑤① Int. Cl.: **G06K19/00** (2006.01)

DOCUMENTOS RELEVANTES

Categoría	⑤⑥ Documentos citados	Reivindicaciones afectadas
X	ES 2439778 A1 (DNET EU S L et al.) 24/01/2014, Página 5, línea 15-Página 6, línea 35 y figura 1.	1-7
X	ES 2555709 A1 (PARK SMART SOLUTIONS S L) 07/01/2016, Resumen y figura 1	1-7
A	ES 2536081T T3 (KOBÉ STEEL LTD) 20/05/2015, Todo el documento.	1-7
A	ES 2402005 A2 (UNIV ALCALA HENARES) 26/04/2013, Página 7, línea 11 - Página 10, línea 5.	1-7
A	ES 2405732 A2 (SANCHEZ-RICO RICOTE JULIO DANIEL et al.) 03/06/2013, Todo el documento.	1-7
A	ES 2560085T T3 (DEUTSCHE TELEKOM AG) 17/02/2016, Reivindicaciones y figura 1.	1-7
A	ES 1143283U U (TOFUGEAR LTD) 03/09/2015, Página 4, línea 11- Página 10, línea 6.	1-7

Categoría de los documentos citados

X: de particular relevancia
 Y: de particular relevancia combinado con otro/s de la misma categoría
 A: refleja el estado de la técnica

O: referido a divulgación no escrita
 P: publicado entre la fecha de prioridad y la de presentación de la solicitud
 E: documento anterior, pero publicado después de la fecha de presentación de la solicitud

El presente informe ha sido realizado

para todas las reivindicaciones

para las reivindicaciones nº:

Fecha de realización del informe 16.10.2018	Examinador G. Foncillas Garrido	Página 1/2
-------------------------------------------------------	-------------------------------------------	----------------------

Documentación mínima buscada (sistema de clasificación seguido de los símbolos de clasificación)

G06K

Bases de datos electrónicas consultadas durante la búsqueda (nombre de la base de datos y, si es posible, términos de búsqueda utilizados)

INVENES, EPODOC